

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26222 *Resolución de 15 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Santurtzi (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, las siguientes plazas:

Personal funcionario

Una plaza de Técnico/a Superior, escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnico/a Superior, subgrupo A1, con perfil lingüístico preceptivo 3.

Una plaza de Facultativo/a Superior, escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnico/a Superior, subgrupo A1, sin perfil lingüístico preceptivo.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas, escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnico/a Medio, subgrupo A2, sin perfil lingüístico preceptivo.

Una plaza de Delineante, escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnico/a Auxiliar, subgrupo C1, sin perfil lingüístico preceptivo.

Una plaza de Operario/a, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, agrupación profesional sin requisito de titulación, sin perfil lingüístico preceptivo.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, sin perfil lingüístico preceptivo.

Personal laboral

Una plaza de Profesor/a de Música (Armonía-Musicoterapia), categoría A2-Técnico Medio, sin perfil lingüístico preceptivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santurtzi, 15 de diciembre de 2023.–La Alcaldesa, Karmele Tubilla Artetxe.